

ACTA No._01

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL
MUNICIPIO DE ALBANIA
DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO
MUNICIPIO.**

El día 26 del mes de diciembre del año 2023, siendo las 11:00 am se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Albania para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Albania del departamento de Santander, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
3. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
4. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD"
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
10. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 11:00 am se da inicio a la reunión, URIEL DARIO VARELA GONZALEZ, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de Albania, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
YUBER VALERO VARGAS	1097162760
BLANCA LUCILA SUAREZ ARIAS	52317795
LETY MARGOTH HERNANDEZ CASTILLO	27969167
DORA BEATRIZ VELASCO DE UMAÑA	27968587
VIVIANA OMAIRA CHACON VELASCO	1020721839
MARIA MARLENY GUERRERO BARBOSA	27969151

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
YUBER VALERO VARGAS	1097162760	6
BLANCA LUCILA SUAREZ ARIAS	52317795	4
LETY MARGOTH HERNANDEZ CASTILLO	27969167	1
DORA BEATRIZ VELASCO DE UMAÑA	27968587	3

VIVIANA OMAIRA CHACON VELASCO	1020721839	1
MARIA MARLENY GUERRERO BARBOSA	27969151	1

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

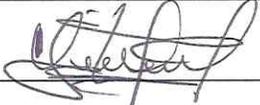
NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
YUBER VALERO VARGAS	PRESIDENTE	1097162760	VEREDA CAUTILLO	3232412396
BLANCA LUCILA SUAREZ ARIAS	VICEPRESIDENTE	52317795	BARRIO CENTRO	3219280094
DORA BEATRIZ VELASCO DE UMAÑA	SECRETARIA	27968587	BARRIO CENTRO	3144474340
LETY MARGOT HERNANDEZ CASTILLO	VOCAL 1	27969167	VEREDA CAUTILLO	3145236566
VIVIANA OMAIRA CHACON VELASCO	VOCAL 2	1020721839	VEREDA POVEDA	3222666189
MARIA MARLENY GUERRERO BARBOSA	VOCAL 3	27969151	SECTOR LA AMISTAD	3134678946

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 12:00 PM se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 26 del mes de diciembre del año 2023

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Yuber Valero Vargas	1097162760	3232412396	
Blanca Lucila Sierra	52317795	3219280094	Blanca Lucila Sierra
Lety Marjoly Horanda	27969167	3145276566	Lety Horanda
Dora Beate Velasco	27968547	3144474340	Dora B Velasco
Viviana Omaira Chacón	1020721830	3222666199	Viviana Omaira Chacón V.
Maria Maleny Guerrero	27969151	7134678946	Maria Guerrero
Ana Elcy González G.	27969116	3232442459	Ana Elcy González
Ana Deicy Abril Velasco	1099162271	7134329497	Ana D Abril
Marino Combita	5571647	3228547530	MARINO COMBITA
Lesvia Ines Caranton	23995749	3123140962	Lesvia Caranton
Ange Natalia Carrillo	100036462	3223047524	Natalia Carrillo
Ana Lilia Urbano P	20644576	3143928650	Ana Lilia Urbano
Monica Gaona Parra	1047162566	3117968561	MONICA GONZALES
Carmen Elisa Parra P	27968945	3224005335	Carmen Elisa Parra
Marisol Pineda Romero	1010162190	3222543785	Marisol Pineda
Sonia Esperanza Telloz	27969203	3102517790	Sonia Tellez.

